



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00180628-UNC-ME#FCQ- Desig. Lic. Gonzalez

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de dejar sin efecto la designación interina de la Lic. en Análisis Ambiental María Florencia Gonzalez y designarla interinamente en un cargo de Profesora Asistente (DS) del mencionado departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2022 de la Facultad de Ciencias Químicas;

CONSIDERANDO:

Que por Res. Dec. 2031/21, se designa a la Lic. González en un cargo de Profesora Asistente (DS) hasta el 31-03-2022 en reemplazo del Dr. Ramiro Gastón Soria;

Que por Res. HCD 60-22, se acepta la renuncia del Dr. Ramiro Gastón Soria al cargo de Profesor Asistente (DS) por concurso a partir del 01-03-2022.

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto a partir del **01-03-2022**, la designación interina de la Lic. en Analisis Ambiental María Florencia **GONZALEZ (Legajo 55.203)** en el cargo de **Profesora Asistente (DS) - código 115** - del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en reemplazo del Dr. Ramiro Gastón Soria que fuera otorgada por **Res. Dec. 2031/21.-**

Artículo 2º: Reconocer los servicios prestados por única vez y sin sentar precedente a la Lic. en Análisis Ambiental María Florencia **GONZALEZ (Legajo 55.203)** en un cargo de **Profesor Asistente (DS) -código 115-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del **01-03-2022** y hasta el **31-03-2022.-**

Artículo 3º: La Lic. González, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

